

**ACUERDO DE COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PETROLERO ENTRE  
REPSOL YPF ECUADOR S.A. Y LA FUNDACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS REFORMAS Y  
OPORTUNIDADES - GRUPO FARO**

**ANTECEDENTES**

**Repsol YPF** es una empresa líder y experta en energía que trabaja en el desarrollo de soluciones energéticas responsables con el planeta. Posee una demostrada trayectoria en la promoción de la transparencia en el sector petrolero. Como suscriptora de la iniciativa EITI (Extractive Industries Transparency Initiative) desde el año 2003, ha trabajado en alianza con el Sector Público y Organizaciones de la Sociedad Civil para transparentar los pagos que se hacen en el sector petrolero, gasífero y minero a los Gobiernos, empresas públicas y privadas, de modo que esos recursos sean utilizados en fomentar el desarrollo de los países. Adicionalmente, la representación de REPSOL YPF en Ecuador ha sido la primera empresa del sector energético del país en publicar un informe de responsabilidad corporativa que presenta un reporte completo sobre su desempeño en materia de desarrollo sostenible, dando respuesta a las principales expectativas e inquietudes manifestadas por sus grupos de interés.

**Grupo FARO**, es una organización de la sociedad civil, independiente, apartidista y laica, que a través de la investigación y el análisis, apoya y promueve la participación activa de la sociedad, el sector empresarial y las instituciones estatales, en la propuesta, implementación y monitoreo de políticas públicas locales y nacionales, tendientes a consolidar un estado ecuatoriano más eficiente, equitativo, incluyente y democrático. Grupo FARO ha venido trabajando desde el 2007 promoviendo la transparencia en el sector petrolero, tanto a nivel nacional, como a nivel de los gobiernos locales y regionales del Ecuador.

**LOS COMPARECIENTES:**

Repsol YPF Ecuador S.A., para efectos de este acuerdo (REPSOL YPF), debidamente representado por el Ingeniero Luis García Sánchez, en su calidad de Apoderado General; y,  
La Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades – Grupo FARO, debidamente representada por el Ingeniero Orazio Belletini, Director Ejecutivo de la organización.

**CONSIDERANDO:**

**QUE** REPSOL YPF y Grupo FARO han venido colaborando desde el 2008 para contribuir con el mejoramiento de la calidad de la información del sector petrolero ecuatoriano en general y de los territorios de influencia de la operación de REPSOL YPF en particular.

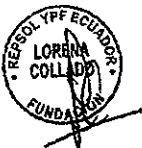
**QUE** REPSOL YPF ha declarado su voluntad de ampliar el ámbito del trabajo conjunto entre ambas partes para la promoción de espacios de acceso a la información a través de la implementación de los estándares de información de varias fases de la cadena de valor del sector hidrocarbúrrifero en las cuales la empresa tiene actividades.

Por las consideraciones precedentes, los comparecientes, libre y voluntariamente, por así convenir a los intereses que representan:

**DECLARAN Y ACUERDAN:**

Suscribir un acuerdo de promoción de la transparencia que persiga dos objetivos generales:

1. La aplicación de estándares de información en el sector petrolero, generados de forma participativa, considerando varias fases de la cadena de valor en las cuales participa REPSOL YPF. Los estándares



de información se definen como una referencia sobre la cual, información claramente definida, debe ser reportada por los diferentes actores presentes en el sector. Los estándares son producto de una consulta con el sector público, privado y la sociedad civil, y comprenden información técnica, económica, ambiental y social sobre toda la cadena de valor de la industria hidrocarburífera.

2. La participación conjunta en la sistematización de la experiencia de colaboración, generando así aprendizajes que podrían ser de utilidad para otros actores del sector petrolero del Ecuador.

Sin perjuicio de este acuerdo, el presente convenio no implica realización ni revisión mediante procesos de auditoría de los sistemas de gestión de la información de ninguna instancia de REPSOL YPF.

Toda información sobre datos de REPSOL YPF deberá tener una expresa autorización previa su difusión o publicación en cualquier medio y podrá ser utilizada solo para los fines para los cuales se ha liberado.

Para ello, las partes adquieren los siguientes compromisos:

1. Grupo FARO se compromete a apoyar de forma permanente a REPSOL YPF en la implementación de estándares de información que serán previamente validados entre los comparecientes y a su difusión en instituciones públicas y privadas del sector hidrocarburífero, así como a la ciudadanía. También se compromete a realizar evaluaciones periódicas de la implementación de los estándares. Durante el proceso de implementación, los resultados de la evaluación serán puestos a consideración de REPSOL YPF con al menos cinco días laborables de antelación previa su difusión o publicación.

2. Por su parte, REPSOL YPF se compromete a difundir la información y datos referentes a los estándares de información técnica, económica, ambiental y social sobre toda la cadena de valor de la industria hidrocarburífera. Para ello, REPSOL - YPF compromete la colaboración de sus funcionarios así como la designación de un coordinador/a que liderará internamente el equipo de aplicación de los estándares de información.

Sin perjuicio de lo establecido, REPSOL YPF deberá sujetarse a las autorizaciones correspondientes, tanto internas como del Estado ecuatoriano en razón de los términos de los contratos suscritos con el mismo, previo a la difusión de dicha información.

3. Tanto REPSOL YPF como Grupo FARO se comprometen a generar y difundir una sistematización que describa la experiencia de colaboración así como las conclusiones verificadas para impulsar el conocimiento y la transparencia del sector petrolero.

#### ACEPTACIÓN:

Las partes dan por aceptado el contenido del presente convenio así como su duración de tres años y en manifestación de su conformidad, lo suscriben en tres ejemplares, redactados en español, de igual tenor y valor.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2011.

Ing. Luis García Sánchez  
Apoderado General  
Repsol YPF Ecuador S.A.

Ing. Grazio Belletini  
Director Ejecutivo  
Grupo FARO

